



**Presidencia
Oficina de Auditoría Interna**

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011		
Jefe de Auditoría Interna	Carlos Alberto Jiménez Ramírez	Período evaluado: noviembre 2017 – febrero 2018
		Fecha de elaboración: 01 de marzo de 2018

De conformidad con lo previsto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, el cual establece la publicación cada cuatro (4) meses en la página web de la Entidad del Informe Pormenorizado sobre el Estado del Sistema de Control Interno del Banco Agrario de Colombia, se presenta en este documento el resultado de la evaluación efectuada por la Oficina de Auditoría Interna.

El presente informe se genera bajo la estructura del Modelo Estándar de Control Interno MECI 2014, el cual contiene un resumen de los trabajos de aseguramiento y de cumplimiento elaborados durante el cuatrimestre por la Oficina de Auditoría Interna, los cuales fueron socializados con los dueños de cada uno de los procesos tomando en cuenta sus comentarios para la formalización del informe definitivo y requiriendo la estructuración de planes de acción, especialmente para los hallazgos tipificados como No Conformidades.

Al respecto, teniendo en cuenta que en el presente informe se recogen los principales hallazgos reportados a la Administración como resultado de las evaluaciones adelantadas en la vigencia de 2017, en el marco del proceso de transición para la actualización del MIPG, este documento aún no incorpora la totalidad de los factores de alineamiento derivados de la emisión del Decreto 1499 del 11/septiembre/17, instrumentados a través del Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, de fecha 13 de octubre del mismo año.

En ese orden de ideas, el reporte del próximo mes de junio de 2018 se ajustará en el contexto de las siete dimensiones del nuevo modelo y de los procesos adelantados al interior del Banco para alinear la estructura a los requerimientos de la norma vigente, en procura de retomar la denominación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, comoquiera que a la luz del concepto emanado del DAFP, las instancias existentes en la actualidad (Comité de Auditoría y Comité SIGYC) tienen funciones diferentes a la institucionalidad allí dispuesta, lo cual no obsta el mantener la percepción de esta Oficina sobre el grado de alineación y entendimiento de los preceptos que estuvieron vigentes en su momento en el marco del MECI 2014.

En cumplimiento de las normas de auditoría, la gestión de la mejora continua es objeto de seguimiento permanente por parte de esta Oficina, emitiendo concepto sobre la efectividad de dichas acciones en relación con sus causas.

1. MÓDULO CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

- **Componente Talento Humano**

En un trabajo de aseguramiento correspondiente al Proceso de Gestión de Control Disciplinario (acuerdos, compromisos y protocolos éticos; desarrollo del talento humano) se observa una No Conformidad ocasionada por el hallazgo de debilidades relacionadas con la falta de inclusión de actividades en los procedimientos y la falta de publicación del Manual del Usuario del aplicativo PDI – Procesos Disciplinarios en la intranet del Banco.





- **Componente Direccionamiento Estratégico**

En cincuenta y cinco (55) trabajos de aseguramiento correspondientes a los Procesos de Control Disciplinario, Crédito y Cartera, Logística, Procesamiento y Conectividad Tecnológica, Proyectos, Seguridad Bancaria, Efectivo, Jurídica y Subprocesos relacionados con la red de Oficinas en las evaluaciones adelantadas a través de las Coordinaciones Regionales, se efectuaron pruebas relacionadas con la Gestión de Direccionamiento Estratégico (planes, programas y proyectos; modelo de operación por procesos; estructura organizacional; indicadores de gestión y políticas de operación) y dentro de los resultados obtenidos, estimamos oportuno mencionar los siguientes:

Las Conformidades más relevantes están relacionadas con el cumplimiento de los montos máximos de efectivo determinados en la Circular Reglamentaria vigente sobre montos y atribuciones de saldos de caja tanto para el inicio como durante la operación bancaria.

Igualmente, dentro de los aspectos a destacar se observa que el efectivo arqueado concuerda con los registros contables y extracontables; que las actividades de control sobre la gestión de cobro de las casas de cobranza, se realizan de acuerdo con lo establecido en el procedimiento y que los indicadores tácticos y operativos presentan comportamientos satisfactorios.

De otra parte, se identificaron Oportunidades de Mejoramiento en aspectos como considerar que la estructuración del Plan Estratégico de Tecnología sea articulada con las partes interesadas o áreas usuarias para lograr mayor efectividad en los requerimientos; en la caracterización de los diferentes procesos a cargo de la VP TIC y en general de los procesos que son monitoreados, no se observa con claridad que se cuente con metas y métricas, asociadas a calcular si las capacidades relacionadas con las Tecnologías (personas, procesos y tecnologías) son los adecuados para la optimización de los recursos.

En lo referente a las No Conformidades, dentro de los hallazgos más relevantes se observaron debilidades en algunas Oficinas debido a que se encuentra deterioro tanto de su estructura física como de sus muebles y enseres y también elementos esenciales de seguridad dañados; además de falencias en la aplicación de mecanismos de control en el protocolo de ingreso de los funcionarios.

Por su parte, las Subgerencias Regionales de Cartera se evidencian algunas falencias de seguimiento sobre los procesos registrados en la herramienta de Cobranza "ICS".

- **Componente Administración del Riesgo**

En veintidós (22) trabajos de aseguramiento correspondientes a los Procesos de Gestión de Control Disciplinario, Crédito Cartera, Mejora Continua, Proyectos, Riesgos, Seguridad Bancaria y Subprocesos relacionados con la red de Oficinas en las evaluaciones adelantadas a través de las Coordinaciones Regionales, se efectuaron pruebas relacionadas con la Gestión de Administración del Riesgo (políticas de administración del riesgo, identificación del riesgo, análisis y valoración del riesgo), identificando conformidades en la generalidad de los aspectos evaluados con énfasis en el cumplimiento de las políticas de seguridad de la información tanto en la red de oficinas como en las demás instancias analizadas.



Las Oportunidades de Mejoramiento dadas a conocer a la Administración, en lo fundamental se derivan de debilidades observadas en el diseño de controles sobre algunos de los subprocesos que son objeto de evaluación en la red de Oficinas a través de las Coordinaciones Regionales de la Oficina de Auditoría Interna.

De otra parte, se observaron No Conformidades debido a que, en algunas oficinas se presentan debilidades en la aplicación de los controles para el seguimiento de clientes Peps y clientes especiales, al igual que falencias en la depuración de alertas como consecuencia de la desactualización de la información. En algunas oficinas adscritas a la Regional Sur se evidenció ineficacia en los planes de acción instrumentados para subsanar las fallas detectadas.

Finalmente, en las Subgerencias Regionales de Cartera se observó el incumplimiento a las Políticas de Seguridad de la Información por cuanto se identificaron debilidades en el almacenamiento y transferencia de datos a través de medios virtuales.

2. MÓDULO CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

- **Componente Autoevaluación Institucional**

En la evaluación adelantada sobre el Proceso de Gestión de Control Disciplinario se evidenciaron oportunidades de mejoramiento derivadas de la necesidad de actualizar la herramienta utilizada por la Gerencia correspondiente, con el fin de que esta pueda implementar controles por etapas de cada proceso, con la correspondiente determinación de los funcionarios responsables de cada una de ellas y de sus actividades complementarias, así como también con la optimización de los mecanismos relacionados con la emisión de reportes individuales y/o consolidados de los procesos referidos.

En complemento de lo anterior, en dicho proceso se generaron “No Conformidades” como consecuencia de la observación de debilidades en el seguimiento a las alertas generadas por el aplicativo del proceso anteriormente mencionado.

- **Componente Planes de Mejoramiento**

En doce (12) trabajos de aseguramiento correspondientes a los Procesos de Gestión de Control Disciplinario, Crédito y Cartera, Mejora Continua, Riesgos y Subprocesos relacionados con la evaluación de la red de Oficinas que se adelanta a través de las Coordinaciones Regionales, se realizaron pruebas de seguimiento a los Planes de Mejoramiento que arrojaron resultados de Conformidad, por cuanto en la generalidad de los casos se implementaron planes tendientes a subsanar la causa raíz de los hallazgos; adicionalmente, las actividades referidas son acordes con la justificación presentada por la Administración.

No obstante lo anterior, se observaron Oportunidades de Mejora y No Conformidades derivadas de algunas debilidades en el diseño de las acciones para corregir y/o prevenir la causa que dio origen a los hallazgos, algunas de las cuales no contemplan la identificación y subsanación de la causa raíz.



3. EJE TRANSVERSAL: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

• Componente de Información y Comunicación

En un trabajo de aseguramiento correspondiente a la evaluación del Proceso de Gestión de Control Disciplinario, se realizaron pruebas de Información y Comunicación, observando una oportunidad de mejora relacionada con la falta de actualización del listado maestro (LM) de la tabla de retención documental de la Oficina, publicada en la intranet del Banco.


4. AUDITORÍAS DE CUMPLIMIENTO


Dando cumplimiento de las obligaciones de carácter normativo que las entidades de vigilancia y control imponen a las Oficinas de Auditoría Interna (OAI), referentes a los seguimientos que se deben realizar a temas específicos, se ejecutaron evaluaciones al total de los temas requeridos para el período evaluado, dentro de los cuales se destacan la evaluación del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito, en el Proceso de Evaluación y Calificación de Cartera contemplado en el SARC, Evaluación al Gobierno Corporativo del Banco y el Tercer Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Mapa de Riesgos de Corrupción 2017, cuyos resultados fueron comunicados a la Administración, de acuerdo con lo previsto en la normatividad vigente.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El presente informe se circunscribe al estado del Sistema de Control Interno y sus procesos al cierre de febrero 28 de 2018; los anteriores hallazgos que han sido resumidos se encuentran en los informes de aseguramiento y de cumplimiento, los cuales son de carácter confidencial. Las evaluaciones se soportan en pruebas de auditoría efectuadas sobre muestras de operaciones y en cada trabajo se mide el nivel de madurez del SCI. En virtud de lo anterior, para el presente reporte el nivel de madurez promedio del Sistema de Control Interno en referencia se posicionó cualitativamente en el rango de "Intermedio".

Cordialmente,


~~Carlos Alberto Jiménez Ramírez~~
Jefe Oficina de Auditoría Interna

 Preparó: Ivonne Barrera Cabrera - Profesional Universitario
Revisó: William Fernando Hernández - Profesional Senior
Alfredo José Delgado Dávila - Subgerente Técnico
Aprobó: Carlos Alberto Jiménez Ramírez - Jefe OAI
Fecha elaboración: marzo/2018